

PODIUM

Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física

Volumen 20
Número 1

2025

Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca"



Artículo original

Juegos cooperativos para la inclusión de los estudiantes con Síndrome de Down en la clase de Educación Física

Cooperative games for the inclusion of students with Down Syndrome in the physical education class.

Jogos cooperativos para inclusão de alunos com síndrome de Down nas aulas de educação física

Diego Enrique Freire Ochoa^{1*}  , Rud Angel Castillo Gallardo^{1*}  , Germán Rafael Rojas Valdés^{1*}



^{1*}Universidad Bolivariana del Ecuador

Autor para la correspondencia: defreireo@ube.edu.ec

Recibido: 26/03/2024

Aprobado: 20/05/2024

RESUMEN

Los juegos cooperativos para la inclusión de estudiantes con Síndrome de Down en la Educación Física no solo contribuirán al cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, sino que también enriquecerá la calidad de la educación y fomentará una



sociedad más inclusiva y consciente de la diversidad. La investigación que se presenta propone un sistema de juegos cooperativos para la inclusión de estudiantes de 8vo grado con Síndrome de Down en las clases de Educación Física, que pertenecen a la Unidad Educativa Especializada San Juan Bosco. Estos se establecen a partir de adecuaciones curriculares no significativas donde se modificaron métodos, técnicas, estrategias de enseñanza y aprendizaje, la evaluación y en las actividades programadas. Se utilizaron métodos teóricos como el histórico-lógico, análisis síntesis y empírico revisión documental, la observación, la entrevista que desde la ciencia facilitaron crear las pautas para caracterizar y valorar las posibilidades de los 27 estudiantes de 8vo grado con Síndrome de Down (SD), así como modificar curricularmente el programa que se conduce para este grado, a partir de la utilización de juegos cooperativos para su disfrute y mejoramiento de competencias y destrezas físico-emocional en aras de hacer más placentera la vida de los estudiantes con (SD), según evidencia la valoración teórica favorable y las posibilidades de aplicación del sistema de juegos cooperativos para los estudiantes con (SD), su estructuración en componentes, fases y acciones para la ejecución de este proceso; manifestada por los especialistas consultados.

Palabras claves: Educación inclusiva, Síndrome de Down, Juegos cooperativos

ABSTRACT

Cooperative games for the inclusion of students with Down Syndrome in Physical Education will not only contribute to the fulfillment of the rights of people with disabilities, but will also enrich the quality of education and promote a more inclusive and diversity-conscious society. The research presented here proposes a system of cooperative games for the inclusion of 8th grade students with Down Syndrome in Physical Education classes, who belong to the San Juan Bosco Specialized Educational Unit. These are established from non-significant curricular adaptations where methods, techniques, teaching and learning strategies, evaluation and programmed activities were modified. Theoretical methods such as the historical-logical, analysis-synthesis and empirical documentary review, observation and interview were used to create guidelines to characterize and assess the possibilities of



the 27 8th grade students with Down Syndrome (DS), as well as the curricular modification of the program conducted for this grade, based on the use of cooperative games for their enjoyment and improvement of competences and physical-emotional skills in order to make life more pleasant for students with (DS), as evidenced by the favorable theoretical assessment and the possibilities of application of the cooperative games system for students with (DS), its structuring in components, phases and actions for the execution of this process; manifested by the specialists consulted.

Keywords: Inclusive education, Down syndrome, cooperative games

RESUMO

Os jogos cooperativos para inclusão de alunos com Síndrome de Down na educação física não só contribuirão para o cumprimento dos direitos das pessoas com deficiência, mas também enriquecerão a qualidade da educação e promoverão uma sociedade mais inclusiva e consciente da diversidade. A pesquisa apresentada propõe um sistema de jogos cooperativos para a inclusão de alunos com Síndrome de Down do 8º ano nas aulas de Educação Física, pertencentes à Unidade Educacional Especializada San Juan Boscoso. Estas são estabelecidas a partir de ajustes curriculares não significativos onde foram modificados métodos, técnicas, estratégias de ensino e aprendizagem, avaliação e atividades programadas. Foram utilizados métodos teóricos como histórico-lógico, análise síntese e empírico revisão documental, observação e entrevista, que a partir de uma perspectiva científica facilitaram a criação de diretrizes para caracterizar e avaliar as possibilidades dos 27 alunos do 8º ano com Síndrome de Down (SD), bem como modificar o currículo do programa realizado para esta série, com base na utilização de jogos cooperativos para sua diversão e melhoria das habilidades e capacidades físico-emocionais, a fim de tornar a vida dos alunos com (SD) mais agradável, como evidenciado pela avaliação teórica favorável e as possibilidades de aplicação do sistema de jogos cooperativos para alunos com (SD), sua estruturação em componentes, fases e ações para a execução deste processo; expressas pelos especialistas consultados.



Palabras-chave: Educación inclusiva, Síndrome de Down, Juegos cooperativos

INTRODUCCIÓN

La inclusión en el ámbito educativo conlleva actitudes de profundo respeto por las diferencias y una responsabilidad para hacer de ellas una oportunidad para el desarrollo, la participación y el aprendizaje. (Clavijo y Bautista-Cerro, 2020)

En este entorno los sistemas educativos del estado ecuatoriano a pesar de estar alineados a parámetros internacionales de inclusión, no ha superado la brecha de discriminación a las personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE). (Rojas Avilés et al., 2020)

Para Quintero (2020) la educación inclusiva es concebida como un proceso que plantea reconocer y responder a la diversidad de necesidades que presentan los estudiantes para que su aprendizaje sea efectivo, al minimizar la exclusión dentro y fuera de las Instituciones Educativas.

La educación inclusiva es un derecho fundamental respaldado por leyes y tratados internacionales, como se proyecta en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. Esta convención subraya la necesidad de proporcionar oportunidades y entornos inclusivos que permitan a las personas con discapacidad participar plenamente en todos los aspectos de la sociedad, y con mayor énfasis en el sector de la educación.

De ahí la importancia de garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, tal es el caso del Síndrome de Down, conocida como una condición genética que puede presentar desafíos en términos de habilidades motoras y sociales.

Desde hace algunos años la realidad mundial de estos niños se ha modificado considerablemente al implementarse estrategias de tratamiento de estimulación temprana



desde el nacimiento, lo que amplía las oportunidades y brinda medios para su inserción social. (Ramos y Méndez, 2020)

En el Ecuador según el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS, 2022) existen 471.205 personas que poseen algún tipo de discapacidad, de las cuales 108.957 son personas con discapacidad intelectual. Existen 38.175 personas que están con un porcentaje de discapacidad de un 30% a un 49%. Por otro lado se estiman 46.494 personas con un porcentaje de 50% a 74% y 17.301 personas con un porcentaje de 75% a 80%. También se presentan 6.986 personas con un porcentaje de 85 % a 100 % las cuales están comprendidas las personas de todas las edades.

La *Constitución de 2008 la República del Ecuador - Ecuador | Plataforma Urbana y de Ciudades*, s. f.) en su artículo 26, estipula que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado.

En su artículo 343, admite que el centro de los procesos educativos es el sujeto que aprende; en este mismo artículo se instituye que el sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

De ahí que la Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa del Ministerio de Educación (2017), garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes.

Desde ese momento, avala la concepción del estudiante como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales.

Un importante papel desempeña el currículum escolar propuesto por las administraciones, el cual adquiere un carácter abierto, flexible o adaptable a las necesidades o características



de la comunidad educativa en la que están inmersos los centros educativos. Esta concepción permite la puesta en marcha de un proceso de adaptación curricular desde el primer nivel de concreción (Decretos de Enseñanzas) hasta la Adaptación Curricular Individual.

El currículum para atender estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) no puede ser otro que el currículum ordinario de la enseñanza obligatoria, en él se realizan las oportunas adaptaciones, más o menos específicas, para atender a las diferencias que presentan algunos sujetos con (NEE).

En este ámbito es en el que se plantea el término de adaptaciones curriculares, como los recursos educativos adicionales que se implementan en las escuelas para posibilitar el acceso y progreso de los alumnos con (NEE) en el currículo.

Estas adecuaciones curriculares, promueven desde la ubicación del estudiante en el lugar más adecuado, la adaptación del mobiliario o espacios, la facilidad de equipamientos y recursos específicos; la incorporación de ayudas específicas para que el alumno pueda utilizar el material del aula, la adaptación de materiales escritos de uso común.

En esa misma medida facilitar el acceso a la información que se imparte en el aula y disponer de recursos personales, entre otros recursos necesarios que le permitan al estudiante la comunicación y el acceso hacia la plena autonomía e integración desde su discapacidad.

Las adaptaciones propiamente curriculares, se centran en las modificaciones que se hacen en los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación, y en las actividades y metodología para atender a las diferencias individuales de los alumnos. (Hernando, 2000, pp. 207-218)

En tal sentido para Hernando:

este apartado encontraría la ya tradicional distinción entre las adaptaciones no significativas: como las modificaciones en los agrupamientos, los métodos, técnicas, estrategias de enseñanza y aprendizaje, la evaluación y en las actividades programadas; y por otro lado y las adaptaciones curriculares significativas: entendidas como las



modificaciones en la programación y que implicarían la eliminación de algunas enseñanzas básicas del Currículum Oficial: objetivos, contenidos y criterios de evaluación. (2000, p. 211)

Aunque el aprendizaje del niño con Síndrome de Down (SD) va a prolongarse más allá del periodo escolar obligatorio, el sistema educativo debe poner todos los medios necesarios para intentar desarrollar en ese tiempo las mismas capacidades en este alumnado que en el resto.

Los niños con (SD) son excesivamente sociables y afectivos con las personas que los rodean; desde pequeños, motivados por los simples aprendizajes o ideas que ellos discurren, actúan con simpatía y buen sentido del humor, aunque su lenguaje oral es limitado, se hacen entender, y se adaptan fácilmente al medio.

El desarrollo motor lento en los niños con (SD) está asociado a la discapacidad intelectual y afecta en la realización de actividades psicomotrices, por lo que, es necesario un intento de intervención orientado a elevar la calidad de vida y la autonomía en el entorno escolar y familiar, acorde a las necesidades específicas del individuo.

...el desarrollo de métodos de detección prenatal y la priorización de las atenciones específicas de estos pacientes han mejorado paulatinamente su calidad y expectativa de vida, lo cual hace necesaria la creación de programas que satisfagan sus necesidades sanitarias según el ciclo vital. La práctica psicomotriz como un instrumento de importante valor en el desarrollo de las capacidades del alumnado y concretamente del alumnado de educación especial. (Covaleda et al., 2023, p. 112)

Este autor enfatiza en los componentes de la educación psicomotriz y especialmente en la coordinación dinámica general y equilibrio, así como en las características de las personas con (SD) para una correcta intervención posterior.

Fernández (2017), considera que los medios utilizados son el juego motriz, la iniciación deportiva, el deporte educativo, la recreación, etc.



La tendencia actual en educación física es el desarrollo de competencia que permita la mejor adaptabilidad posible a situaciones ambientales en el medio y la realidad. De esta forma, la educación física pretende desarrollar las competencias siguientes: la integración, expresión y realización de desempeños motrices sencillos y complejos y el dominio y control de la motricidad para plantear y solucionar problemas.

Entre el conjunto de actividades y juegos que se pueden aplicar en la Educación Física Escolar, son opciones de práctica que involucran al alumnado rápidamente y le permiten aumentar su participación en las sesiones, no sólo para la consecución de los objetivos motores, sino que también objetivos afectivos, motivacionales y sociales. (Velázquez, 2015)

Los juegos cooperativos ayudan a la cohesión del grupo, garantizan la participación de todas las personas implicadas y evitan la competitividad. Para conseguir un objetivo común, los y las jugadoras dan y reciben ayuda al mismo tiempo. (Calvar et al., 2021)

Rosário et al., (2019) resalta los beneficios de los juegos cooperativos en la inclusión de estudiantes con discapacidades en el ámbito educativo. El juego ayuda a los niños al desarrollo de las habilidades de psicomotricidad gruesa y fina, estimula la creatividad e imaginación, incrementa la autoestima; para las personas con síndrome de Down los juegos son primordiales, permiten un correcto desarrollo madurativo que ayuda a alcanzar su crecimiento cognitivo.

Tales razonamientos direccionan a la incorporación de estudiantes con Síndrome de Down, de manera efectiva a las clases de Educación Física, como un desafío crucial para la inclusión educativa. En ellos es importante fomentar la colaboración, la participación activa y el respeto mutuo entre todos los alumnos.

Esta investigación centra su objetivo en proponer un sistema de juegos cooperativos para la inclusión de estudiantes con Síndrome de Down de 8vo grado, en las clases de Educación Física que se imparten en la Unidad Educativa Especializada San Juan Boscoso.



MATERIALES Y MÉTODOS

Para esta investigación se tomó como población, los 27 estudiantes de 8vo grado con Síndrome de Down (SD) (Trisomía 21 libre). Todos pertenecen a la Unidad Educativa Especializada San Juan Boscoso. De ellos 12 son niñas y 15 niños, son un promedio de edad de 14.2 años y como fuente de información se tuvo en cuenta a los 3 profesores de Educación Física de la Unidad Educativa Especializada.

Se utilizó la investigación mixta donde se recopiló, analizó e integró tanto investigación cuantitativa como cualitativa, para una mejor comprensión de la exclusión de estudiantes con Síndrome de Down en las clases de Educación Física, como problema a resolver, por lo que integraron métodos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio, ganan amplitud y profundidad en la comprensión de la información, desde la triangulación que permitió identificar aspectos de un fenómeno con mayor precisión al abordarlo desde distintos puntos de vista.

El uso de métodos teóricos como el histórico-lógico para analizar cómo se ha abordado la inclusión de estudiantes con (SD) en las clases de Educación Física. Esto incluye identificar experiencias en estudios exitosos, desafíos enfrentados y lecciones aprendidas.

El análisis síntesis permitió estudiar la manera correcta de incluir factores como la adaptación curricular, la participación activa, las estrategias pedagógicas y/o la colaboración interdisciplinaria en estos estudiantes con (SD) desde el contexto de la clase de Educación Física.

La revisión documental permitió identificar cómo se han comportado las distintas estrategias pedagógicas, las adaptaciones curriculares y enfoques educativos en la inclusión educativa de estudiantes con (SD) en la Educación Física.

En este mismo orden se aplicó como método empírico la observación, donde se identificaron las posibles barreras que afectan la participación de los estudiantes con (SD) en las



actividades. Estas barreras pueden ser físicas, sociales o emocionales y comprender sus necesidades, sus habilidades y sus preferencias. Tabla1.

Tabla 1. Relación de ítems para observar en la actividad motriz de los estudiantes con (SD)

Ítems	Bien	Regular	Mal
A Logra golpear, recibir, rebotar e impulsar balones de diferentes tamaños y formas, peso y textura, con las piernas y los pies, adaptados a las posibilidades y limitaciones individuales.			
B Realiza giros y desplazamientos variados en dirección, sentido y velocidad, de acuerdo a sus posibilidades			
C Realiza ejercicios de equilibrio estático y dinámico.			
D Manipula objetos de diferentes formas, volúmenes, pesos y texturas, adaptados a su capacidad			
E Participa en los juegos con la aplicación de destrezas básicas deportivas			

Una entrevista donde se recopiló las opiniones y percepciones de los profesores involucrados sobre la importancia de la inclusión, los beneficios apreciados y cualquier preocupación que puedan tener, así como un análisis de los documentos que identifican las pautas, políticas y normativas que se establecieron a nivel institucional para promover la inclusión de estudiantes con síndrome de Down en la Educación Física.

RESULTADOS & DISCUSIÓN

Los métodos teóricos revelan que el sistema educacional está en consonancia con la Constitución de la República del Ecuador (2008), en cuanto a las consideraciones legales en torno al Currículo Priorizado, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

La misma plantea en su Ar Art. 2.3, literal h. t. que se debe garantizar el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes.



Así mismo, garantiza la concepción del estudiante como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales.

Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizaje.

La revisión documental declaró con precisión la existencia y actualización de los expedientes académicos de los estudiantes con (SD), las enfermedades asociadas que presentan, según muestra la tabla 2.

Tabla 2. Enfermedades asociadas que presentan los niños con (SD) que se estudiaron.

Cardiopatía	Debilidad visual	Debilidad auditiva	Epilepsia	Problemas digestivos	Discapacidad intelectual	Discapacidad motriz
11	18	14	9	6	27	27

En este aspecto es importante destacar que hay estudiante que presentan hasta tres afectaciones unidos al (SD), pero lo interesante que se encuentran controlados.

También se encontró el dato de que 17 de los estudiantes presentan discapacidad intelectual leve y 10 discapacidad intelectual moderada.

Por otra parte, se consideró el Currículo de (EF) aplicado en las clases de los estudiantes estimados para esta investigación y se carece de evidencias en cuanto al tratamiento metodológico para la inclusión en las clases de (EF).

Según los ítems utilizados para la observación, al valorar las posibilidades motrices de los estudiantes con (SD), en la Fig. 1 se muestra que todos los ítems presentaron dificultad, pero los de mayor problema están en el orden del (B), pues al realizar giros y desplazamientos variados en dirección, sentidos y de acuerdo a sus posibilidades, no lograban mantener el equilibrio, exteriorizan inestabilidad, inseguridad motriz.



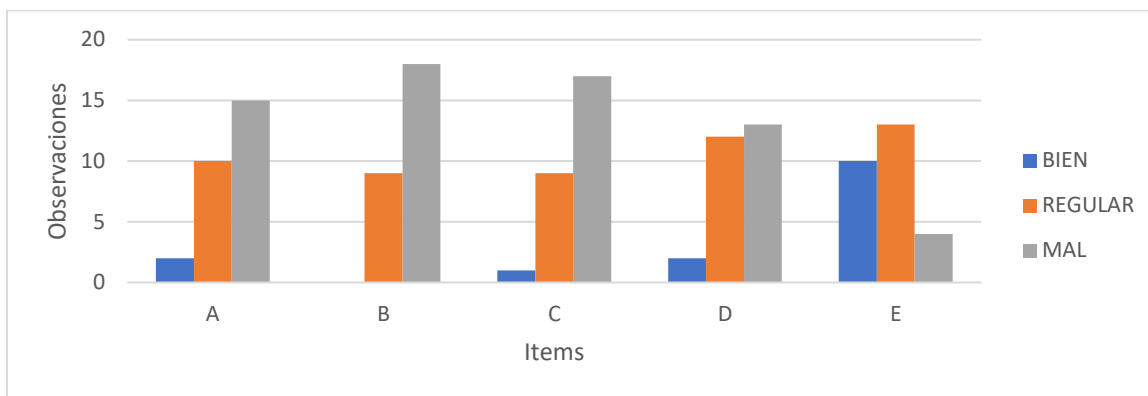


Fig. 1 Resultados de la observación de la actividad motriz \ Fuente de elaboración propia

Al hacer una valoración individual por ítem en el caso de la A: Si logra golpear, recibir, rebotar e impulsar balones de diferentes tamaños y formas, peso y textura, con las piernas y los pies, adaptados a las posibilidades y limitaciones individuales. Fig. 2

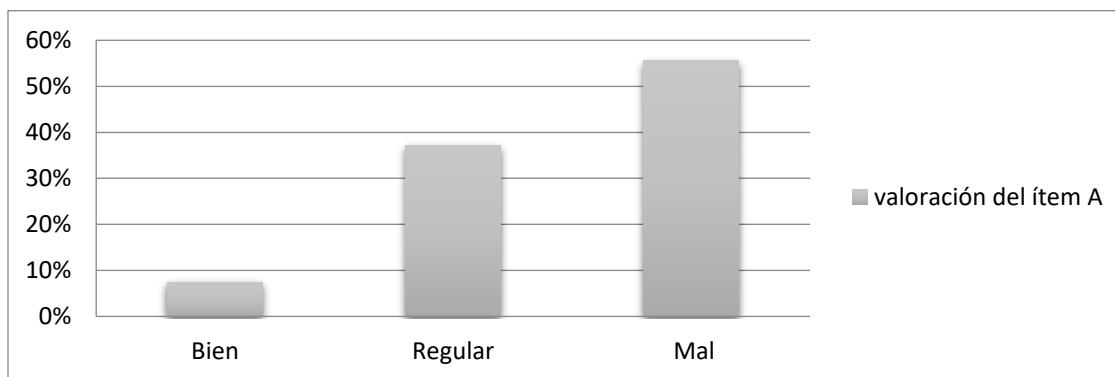


Fig.2 Estimación del ítem A/ fuente de elaboración propia

Como muestra la Fig.2, presentan lentitud en sus actuaciones motrices e incorrecta coordinación en sus movimientos. De igual manera mostraron escaso tono muscular que impedía sostener los implementos utilizados en clase a pesar de tener poco peso. Debilidad en la motricidad fina, pues existió agotamiento en las muñecas, las manos y las piernas.

En tanto el B: al realiza giros y desplazamientos variados en dirección, sentido y velocidad, de acuerdo a sus posibilidades. Demoran en la ejecución de las acciones orientadas,



predomina la motricidad gruesa en sus movimientos. Por lo que los resultados muestran que el 66.66% este evaluado de mal, según la Fig. 3

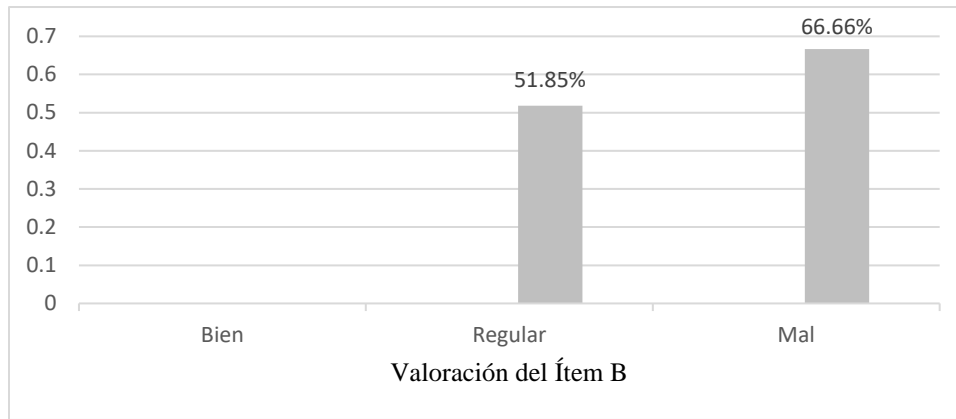


Fig. 3 Estimación del ítem B/ fuente de elaboración propia

Durante el diagnóstico se evidenció en el 80% de los estudiantes la falta de autonomía, la carencia de motivación, la desconfianza intermitente con respecto a sus compañeros y el medio, también necesitaron un tiempo prolongado para dar respuesta a la acción motriz.

La entrevista aplicada a los profesores para concentrar las opiniones y percepciones sobre la importancia de la inclusión, los beneficios percibidos y cualquier preocupación que pudieran tener, arroja la aceptación de la propuesta de los juegos cooperativos para la inclusión de los estudiantes con síndrome de Down a la clase de Educación Física.

El 100% insisten en que sean juegos de fácil en su comprensión y ejecución, que permitan la familiarización de los participantes, que se aprecie la complicidad de la familia y los docentes involucrados en el proceso de formación de los implicados.

Reclaman en el 100% que el éxito de la intervención y estimulación según su experiencia, depende de todas las personas que estén involucradas con el niño, la paciencia, el apoyo y perseverancia durante todo este proceso que ayudará en su bienestar y desarrollo integral al evitar la aparición de problemas secundarios.



Es importante que estos estudiantes estén centrados en los movimientos concretos, el disfrute y enseñanza que le proporcionan los juegos, el ambiente familiar. El clima afectivo favorecerá a la asimilación de los contenidos y conductas pues fomenta su aprendizaje. "En el desarrollo de los niños es de vital importancia la motricidad puesto que atraviesa distintas etapas que van desde los movimientos espontáneos y descontrolados hasta la representación mental, es decir, a una verdadera organización" (Moreno y Sarmiento, 2014, p. 16).

El sistema de juegos cooperativos, es intencional, pues está dirigido al progreso de los estudiantes con Síndrome de Down. Posee capacidad referencial, ya que guarda dependencia con nuestro sistema social por el interés que éste brinda al desarrollo de la inclusión.

Por la sinergia con la que se tratan los elementos que lo forman es posible su aplicación en todos los niveles de la enseñanza educacional.

Según sus características y propiedades, se considera un sistema abierto, ya que es aplicado sobre los niños con (SD) y presenta una relación directa con el ambiente a través de entradas y salidas.

Se distinguen sus cinco elementos: Ambiente; entrada; proceso; salida y retroalimentación, como muestra la Figura 4.



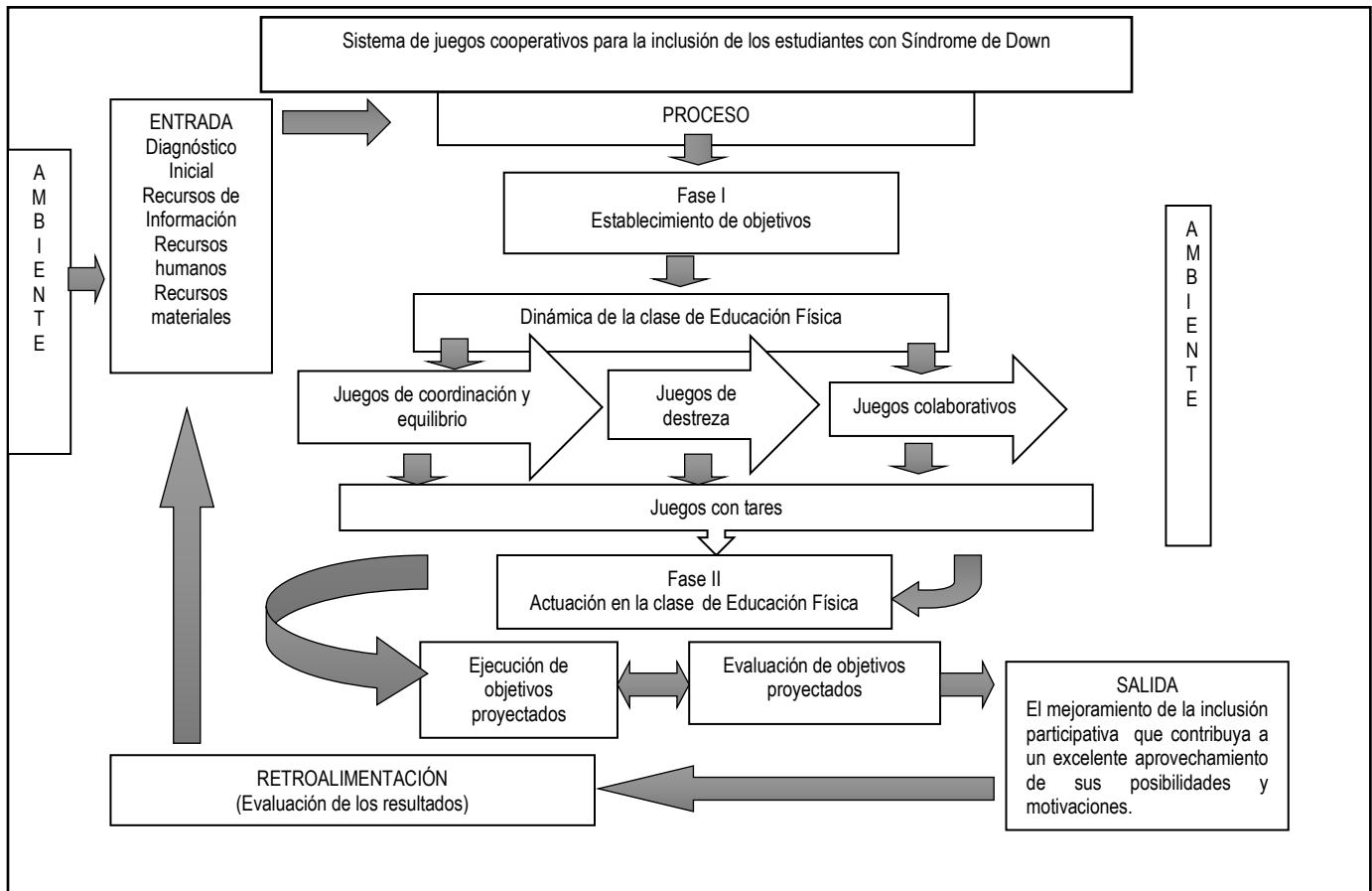


Fig.4 Representación gráfica del Sistema de juegos cooperativos para la inclusión de los estudiantes con Síndrome de Down/ fuente de elaboración propia.

El sistema diseñado cumple con las propiedades y exigencias básicas planteadas en la bibliografía relacionada con la teoría de los sistemas, es conveniente plantear que no es una propuesta terminada, ya que dialécticamente debe adecuarse a las transformaciones lógicas que van apareciendo en el ambiente para el que fue creado, sin dejar de mencionar las nuevas investigaciones y experiencias que puedan imprimir actualidad al mismo.

El sistema de juegos cooperativos para la inclusión permitirá el progreso motriz y cooperativo en los estudiantes con Síndrome de Down. En la propuesta es indudablemente que varían los métodos de enseñanza-aprendizaje, así como la forma de valorar la ejecución de los movimientos atendiendo a sus posibilidades; aprovecha la realidad con la que se



enfrentará el estudiante, debido a la adecuación curricular no significativas, como las modificaciones en los métodos, técnicas, estrategias de enseñanza y aprendizaje, la evaluación y en las actividades programadas.

Por lo que demanda una reorganización de los indicadores propuestos en el C.B.N. (2023), lleva implícito la comprensión de los elementos estructurales que permiten reajustar de manera integrada los elementos necesarios para su comportamiento en la clase de Educación Física.

De esta manera se puede disminuir un número considerable de deficiencias encontradas en el diagnóstico y de igual manera elevar la calidad del proceso de inclusión en la clase de educación física.

Este sistema de juegos permitirá:

- Realizar actividades lúdicas que estimulen el área motriz
- Alcanzar un desarrollo superior
- Respetar su individualidad
- El desarrollo de la motricidad gruesa y sus destrezas
- Realizar movimientos de manera independiente dentro y fuera de la institución.
- Facilitará la planificación de las clases de educación física de manera objetiva para este tipo de discapacidad
- Poseer una adecuada coordinación y sincronización de las estructuras que intervienen en el movimiento, y de esta manera optimice su equilibrio.
- Tener en cuenta la necesidad del estudiante, ya que no posee el mismo ritmo de trabajo que sus compañeros del aula, por lo tanto, el acompañamiento del docente se hace importante e prescindible para la adquisición de los nuevos conocimientos.
- Tratar los objetivos y tareas, así como diagnosticar las deficiencias.
- Promover la motivación para la enseñanza-aprendizaje desde la clase



Objetivo: Favorecer la inclusión de estudiantes con Síndrome de Down en las clases de Educación Física a través de juegos cooperativos, teniendo en cuenta sus necesidades, posibilidades y motivaciones.

Indicaciones metodológicas:

- Los profesores deben tener dominio de los pasos metodológicos para el tratamiento de cada juego según lo necesiten.
- Se recomienda que los juegos sean valorados atendiendo a las condiciones reales para su realización de ser posible.
- Hacer énfasis en el objetivo del juego y la habilidad motriz a priorizar, sin dejar de valorar los demás.
- Debe respetarse los principios pedagógicos en la clase de educación física.
- Debe tenerse en cuenta el carácter pedagógico- metodológico de la propuesta.
- Sistema de evaluación: Para evaluar se utilizar los indicadores referidos en este estudio.

La propuesta exhibe juegos de carrera, juegos de lanzar pelotas u objetos de diversos colores y tamaños, juegos que contengan saltos y desplazamiento en diferentes distancias y direcciones, así como juegos de coordinación. Debe existir un clima de confianza y respeto para elevar la autoestima de niños y niñas con (SD) dentro de la clase de (EF).

Siendo así fue necesario la valoración teórica del sistema de juegos cooperativos para la inclusión de los estudiantes con Síndrome de Down, se empleó el criterio de especialistas, con el que se obtiene el consenso de opiniones informadas acerca de la propuesta, con toda su estructura.

Para ello, fueron seleccionados 5 especialistas se tuvo en cuenta a la disposición a participar en la valoración de la propuesta, el prestigio profesional, la autocrítica, la capacidad de análisis, con una experiencia de más de 10 años. Todos de docentes de (EF) y con prácticas en educación inclusiva. En los 5 especialistas, el valor del coeficiente de competencia osciló



entre 0,8 y 1, por lo que se consideró alto, lo que afirma que son competentes para emitir sus criterios acerca del sistema.

En este mismo orden se elabora y se aplica una guía para la evaluación de la propuesta por los especialistas en un primer momento, con el objetivo de conocer las opiniones sobre el sistema propuesto. Al valorar el grado de concordancia de los especialistas, se procesaron los resultados de las valoraciones emitidas por los especialistas mediante el coeficiente de concordancia de Kendall (W), cuyo resultado fue $W=0,83$ con significación $p=0,0001$.

Lo anterior, revela la aceptación de la propuesta presentada, por parte de los 5 especialistas consultados.

No obstante, el instrumento aplicado solicitaba valoraciones cualitativas acerca de la propuesta, que aportaron importantes ideas para la reestructuración de algunos elementos del sistema, los especialistas brindan la siguiente valoración sobre la misma:

- Concepción teórico-metodológica y práctica del sistema que refleja los principios teóricos que la sustentan.
- Se le confiere una mayor importancia al trabajo personalizado.
- Novedosa y factible para el tratamiento a los estudiantes con (SD) desde la clase de (EF).
- Permite un desarrollo adecuado de la actuación motriz, así como la mejora de las competencias de los estudiantes con (SD).
- Nivel de satisfacción práctica del sistema como solución al problema y posibilidades reales de su puesta en práctica.
- Concepción estructural y metodológica de la propuesta para favorecer el logro del objetivo por el cual se elaboró.

Todos los ítems fueron considerados de Muy Adecuado y las sugerencias ofrecidas, fueron a su vez generadoras de otras reflexiones que ayudaron significativamente al mejoramiento del sistema en su versión definitiva.



Así mismo, fue evaluado por los especialistas lo relacionado con la pertinencia del sistema y su correspondencia con la dinámica de la educación inclusiva en la actualidad.

Los referentes analizados en esta investigación admiten entender que los niños con Síndrome de Down poseen retrasos en las habilidades motoras, por lo que necesitan ayuda para cuidar de sí mismos, vestirse y asearse.

En total acuerdo con Mirandas et al., (2023), al plantear que las habilidades motrices, como los movimientos voluntarios, son factores relacionados con la calidad de vida; mejorar estas variables a través del juego recreativo, puede tener un impacto positivo en las personas con síndrome de Down desde una perspectiva psicomotriz y cultural.

La clase de Educación Física (EF) permite la educación y formación integral del ser humano, concede a los estudiantes desarrollar destrezas motoras, cognitivas y afectivas fundamentales en su vida diaria, además de fomentar la inclusión y garantizar que todos tengan las mismas oportunidades de participar y disfrutar de las actividades físicas recreativas y lúdicas.

Se apoya el criterio de Vázquez y Rojas (2024), donde afirman que los juegos recreativos fomentan el desarrollo psicosocial, motor y cognitivo y promueven la igualdad de oportunidades y la participación activa de los estudiantes. Al ser utilizados en la Educación Física, intervienen en la educación y formación integral, pues facilitan en los estudiantes el desarrollo de destrezas y capacidades, promueven la inclusión, responden a la diversidad y las necesidades e incrementan la participación en este contexto.

Es importante atemperar las condiciones de la clase para el tratamiento personalizado que se les brinde a los estudiantes con (SD) en el contexto de la (EF)'

En este sentido (Hernando, 2000) la caracteriza la inclusión por el predominio de estudios teóricos y constata la necesidad de avanzar hacia una investigación transformadora con y para las escuelas; intención que muestra el sistema de juegos que se presenta.



En el contexto investigado también se destaca la figura del profesor y su labor docente, el papel transformador en el estudiante para su interrelación social.

Como refiere Vega y Rivera (2023), las deficiencias que conlleva una inadecuada implementación de la educación inclusiva no se centran, exclusivamente, en la labor docente, sino también se extienden al uso de políticas educativas incoherentes, así como a las características socioculturales del entorno donde se desarrollan las funciones del profesorado.

Igualmente, Barahona y Reyes (2022) estructuraron una guía de juegos cooperativos para la inclusión y fortalecimiento psicomotriz de los niños de 8 a 11 años con Síndrome de Down del Centro de Rehabilitación Integral Municipal de Durán, donde validó la importancia de los juegos cooperativos y su incidencia positiva en la calidad de vida, fundamento que enaltece el empeño de la propuesta que se presenta.

A modo conclusivo se consultó una amplia bibliografía la cual brindó elementos a considerar en la temática aborda desde las tendencias actuales acerca de la inclusión educativa, la utilización de los juegos cooperativos y su incidencia específicamente en el tratamiento en los Síndrome de Down, lo cual fue de gran utilidad para la confección de la propuesta. Se pudo significar los problemas existentes en la Unidad Educativa para la atención a la población estudiada desde la clase de Educación Física. El sistema de juegos cooperativos diseñado para la inclusión con un carácter pedagógico permitirá el progreso de los estudiantes con Síndrome de Down, flexibles porque permite realizar ajustes en la manera que lo demande su aplicación, creativo ya que se puede tener en cuenta la creatividad de los niños atendiendo a sus vivencias.

Los especialistas consultados coincidieron con las cualidades que se manifiestan en el sistema, se marcaron pautas en la construcción del mismo, tales como su carácter sistémico y participativo, su enfoque humanista e interdisciplinario y su visión transformadora e integradora en las acciones inclusivas desde la (EF), asignándole la categoría de muy adecuado; por lo que se prueba una valoración teórica favorable y las posibilidades de



aplicación del sistema de juegos cooperativos para los estudiantes con (SD), su estructuración en componentes, fases y acciones para la ejecución de este proceso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barahona Rodríguez, A. P., & Reyes Plua, N. J. (2022). *Los juegos cooperativos para la inclusión y fortalecimiento psicomotriz de los niños de 8 a 11 años con Síndrome de Down*.
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/65154>

Calvar, C., de la Serna, J., Bastarrica Varela, O., López Vélez, A. L., & Gamito Gómez, R. (2021). Juegos cooperativos para la inclusión. *Tándem: Didáctica de la educación física*, 72, 34-38. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7887153>

Clavijo Castillo, R. G., & Bautista-Cerro, M. J. (2020). *La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana*.
<https://www.redalyc.org/journal/4677/467761669009/html/>

CONADIS. (2022). *Estadísticas de Discapacidad Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades*. <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Constitución de 2008 la República del Ecuador Ecuador | Plataforma Urbana y de Ciudades. (s. f.). Recuperado 11 de marzo de 2024, de <https://plataformaurbana.cepal.org/es/instrumentos/legal/constitucion-de-2008-la-republica-del-ecuador-ecuador>

Covaleda Bermudez, C. A., Linares Guevara, L. M., Novoa Gómez, S. Z., & Quintero Lopera, S. P. (2023, noviembre 5). *PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE ATENCION INTEGRADA EN SALUD PARA LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN EN COLOMBIA* - *Medicina. Studenta*.
<https://es.studenta.com/content/129841125/propuesta-de-un-programa-de-atencion-integrada-en-salud-para-las-personas-con-si>



Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa del Ministerio de Educación. (2017).
LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL. Ministerio de Educación.

Fernández Morales, A. D. F. (2017). Síndrome de Down y la actividad física. *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad*, 3(1), Article 1.
<https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/riai/article/view/4254>

Hernando, J. L. O. (2000). *Estudiantes con discapacidad y adaptaciones curriculares en los estudios superiores*. 13, 207-218.

Mirandas Paredes, G. M., Sailema Torres, M., & Suares Córdova, S. J. (2023). *Actividades recreativas para el desarrollo motriz de niños con Síndrome de Down*. calameo.com.
<https://www.calameo.com/read/007236575b3848c9fe3ed>

Moreno Carvallo, J. V., & Sarmiento Álvarez, M. A. (2014). *Plan de Intervención en el Área de Motricidad a niños de 2 a 5 años de edad de desarrollo del Centro de Educación Inicial Pakarina*. AZUAY.

Quintero Ayala, L. E. (2020). Educación inclusiva: Tendencias y perspectivas. *Educación y Ciencia*, 24, 1-17. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7983721>

Ramos, F. L. H., & Méndez, M. F. (2020). *La estimulación temprana para el desarrollo infantil The early stimulation for the childhood develop*.

Rojas Avilés, H., Sandoval Guerrero, L., & Borja Ramos, O. (2020). Percepciones a una educación inclusiva en el Ecuador. *Revista Cátedra*, 3(1), 75-93.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9101163>

Rosário, P., Núñez Pérez, J. C., Cerezo Menéndez, R., Fernández Alba, M. E., Solano Pizarro, P., & Amieiro, N. (2019). Propiedades psicométricas del Cuestionario de Evaluación del Conocimiento sobre Estrategias de Autorregulación en universitarios (CEA-U). *Revista de Psicología y Educación*, 14(2), 144-156.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7298482>



Vázquez Guachisaca, J. L., & Rojas Valdés, G. R. (2024). Juegos recreativos para la inclusión de estudiantes con discapacidad física, en las clases de Educación Física. *Podium. Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física*, 19(1).
<https://podium.upr.edu.cu/index.php/podium/article/view/1583>

Vega Gonzales, E. O., & Rivera Arellano, E. G. (2023, junio). Actitudes hacia la educación inclusiva en docentes y futuros docentes: Una revisión de la literatura de tres instrumentos. *Revista Ensayos Pedagógico*, 18(1).

Velázquez Callado, C. (2015). Aprendizaje cooperativo en Educación Física: Estado de la cuestión y propuesta de intervención. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, 28, 234-239. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5147772>

Conflictos de intereses:

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores:

Los autores han participado en la redacción del trabajo y análisis de los documentos.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

